

Más de 450 unidades del comercio prestan el servicio de Caja Extra en Villa Clara

caja extra

Desde que comenzó a ofrecerse el servicio de Caja Extra, 485 unidades del Comercio y la Gastronomía en la provincia Villa Clara se unieron a ese tipo de prestaciones, con lo cual contribuyen a aliviar la tensa situación que vive la población debido al déficit de cajeros automáticos y a la carencia del dinero necesario para ser extraído.

Una muestra de la validez de esa opción es que, por esa vía, solo el pasado año se retiró, de las unidades que brindan ese servicio, efectivo por un valor de 3 775 681 pesos, según Geny Pérez, especialista principal de Informática en el Grupo Empresarial del Comercio en el territorio, quien destacó el trabajo de municipios como Santa Clara, Cifuentes y Caibarién, los que más operaciones de ese tipo realizaron.

Esta modalidad, extendida a todo el país desde 2022, facilita la entrega diaria de hasta 5 000 pesos cubanos (CUP) a las personas naturales que posean tarjetas magnéticas previamente asociadas a la plataforma Enzona o Transfermóvil, mediante las cuales se puede retirar efectivo de las diferentes unidades sin tener que acudir a un cajero automático, explicó la directiva.

Señaló que, a pesar de la validez de esta propuesta, aún falta mucho por hacer para que el pueblo conozca esta posibilidad, y puso como ejemplo la falta de gestión para la promoción de esta vía de pago en municipios como Encrucijada, Sagua y Corralillo.

Respecto a otras modalidades vinculadas al comercio electrónico, la especialista reconoció la aceptación que va mostrando el pago en línea, mediante las pasarelas Enzona y Transfermóvil, que está establecido en 2 816 unidades del Comercio y la Gastronomía en Villa Clara, con transacciones que superaron los 37 millones de pesos en 2022.

Avanza igualmente el uso de los Terminales de Puntos de Venta (TPV), de los cuales la provincia dispone hasta la fecha de 17, con un monto de operaciones superior a los 36 millones de pesos, explicó Geny Pérez.

Yanet Méndez Castillo, comunicadora institucional de la Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio (Bandec) en el territorio, declaró que la idea es evitar que las personas naturales y los representantes legales de las unidades expendedoras tengan que asistir a las sedes bancarias para realizar retiros y depósitos de efectivo.

Comentó, además, que, a pesar de que la provincia cuenta en la actualidad con 505 establecimientos que disponen de la tecnología y de la capacitación del personal suficientes para atender las solicitudes, aún no se explota todo el potencial de esta opción, que no solo beneficia a los centros prestatarios con una comisión del 0,5 % por cada operación realizada, sino también a los usuarios, pues amplía los modos seguros de acceder al dinero físico.

Referencia